



SESION ORDINARIA N° 49/2026

ACTA N°. 49/2026

En Cerro Sombrero a 02 de abril de 2026, siendo las 14:50 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión presentara certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 41, fue despachada para ser aprobada en la próxima sesión del Concejo Municipal.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El jueves 26 de marzo, asistieron a la comuna profesionales del área calidad del Servicio de Salud y también el profesional de odontología, cuyo objetivo fue acompañar a profesionales del municipio y analizar la situación en que se encuentra la infraestructura del ala de la clínica, en búsqueda de un mejor espacio para el desarrollo de la ronda médica que viene de Porvenir, y entregar un mejor espacio y mejor calidad a los habitantes de la comuna. En esta visita se visualizó los distintos requerimientos que hoy día están exigiendo en el box dental para poder dar el servicio de atención dental. También acompañaron a revisar la casa que está ubicada en el Lote B, que en su momento fue construida con recursos FRIL para el área de salud, vieron que tiene gran potencial principalmente en costos, la modificación se podría hacer más económica y más rápido, considerando que el ala de la clínica no existe un comodato vigente con ENAP y que se sabe que podría durar bastantes meses para llegar a concretarlo. Después de la visita ellos van a seguir tomando contacto con la Encargada de Salud, ya se les entregaron los planos arquitectónicos de la vivienda, de manera que ellos puedan hacer una referencia más detallada de los elementos que se podrían modificar y considerar, así como también los costos.
- 2.2 El jueves 26 de marzo se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir, en la cual se contó con la atención de un médico y nutricionista y se dio inicio a la campaña de vacunación contra la influenza, donde se consideró a los niños y niñas de la escuela, jardín infantil y comunidad, fueron atendidas 119 personas. El próximo periodo de vacunación esta agendado para el 16 de abril.





- 2.3 El Jueves 26 de marzo se realizó una charla prevención de cáncer cérvico uterino, en la sede comunitaria y se contó con el apoyo de la Delegación Presidencial Provincial, quienes organizaron esta actividad, se contó con los relatos y la charla de un médico del hospital e Porvenir.
- 2.4 29 de marzo, se realizó el operativo fonoaudiológico y podología.
- 2.5 El día lunes 30 de marzo, se dio inicio a las pruebas del comportamiento hidráulico del sistema de agua, que hoy día otorga Enap en Cerro Sombrero, específicamente se hicieron mediciones del estado actual del almacenamiento de agua en los estanques que tiene Enap en el cerro. Estas pruebas de mediciones se hicieron durante el día 30 de marzo y en distintos horarios. Esta medición fue para ver cómo es el funcionamiento actualmente de almacenamiento y como bajan los niveles en los estanques de agua a medida que va transcurriendo el día. El lunes 30 de marzo, junto al Director de Obras Municipales, se reunieron de manera virtual con la Directiva del Comité habitacional Pioneros, para informarles también el inicio de estas pruebas.
- 2.6 El día martes 31 de marzo en Punta Arenas, asistió a una reunión junto al Director de Obras Municipales, para presentar los requerimientos al nuevo Seremi de Vivienda y Urbanismo don Rodolfo Guajardo, también acompañó el jefe del departamento de Desarrollo Urbano, don Arturo Zuñiga. Se les plantearon 3 puntos: la continuidad del programa Pequeñas Localidades, que si bien salimos seleccionados en el año 2025, este año 2026 se nos ha solicitado poder detener un momento el proceso, se estaba realizando el llamado a dos profesionales que se consideran en el programa, el comunicado es detener provisoriamente hasta que se haga un análisis. Ellos aseguran que en ningún momento se pierde porque el Convenio ya había sido firmado. Pero es una preocupación que se tiene ante la envergadura de lo que significa dicho programa.
- 2.7 Junto al Director de Obras Municipales se envió a fines del año 2025 antecedentes al Serviu para la postulación a la conservación de pavimentos, al consultar indican que Primavera está dentro de la selección, están esperando las ultimas postulaciones de otras comunas que necesitaban entregar antecedentes. El punto principal era exponer al Seremi el requerimiento de los servicios básicos para el proyecto habitacional Pioneros, donde se necesita el compromiso y la tarea de Seremías y Directores para buscar solución, principalmente el abastecimiento de agua potable y la conexión de los alcantarillados.
- 2.8 Hace dos semanas se había indicado que se había seleccionado una empresa para la reparación de los paños del pavimento frente al terminal de pasajeros, éste no prosperó, porque una vez pasado el tiempo de adjudicado la empresa contratista, no terminó los procesos y dentro de las 48 horas no aceptó la orden de compra. Se va a tener que iniciar nuevamente el proceso.





PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 145 del 2 de abril de 2026, a Jefe Unidad Regional SUBDERE Magallanes, don Javier Labrín Jofré, Materia Reasignación fondos PEDZE.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio N° DIT-00568/2026 del 1 de abril de 2026, de Jefa División de Infraestructura y Transporte Sra. Hina Carabantes Hernández a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Primavera, Sra. Karina Fernández Marín. Informa respecto del proyecto "Habilitación y Mejoramiento Sistema Recolección y Tratamiento Aguas Servidas Cerro Sombrero" en etapa de diseño.

3.2 Presentación del Programa Centro Día Comunitario

Alcaldesa señala que se dará a conocer el programa por la Directora de Desarrollo Comunitario doña Constanza Guerra.

Constanza, da a conocer en que consiste el programa, cuáles son los componentes de intervención, siendo el objetivo general, contribuir al bienestar **físico, emocional y social** de las personas usuarias del Centro de Día Comunitario, población en general, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, mediante una atención integral, profesional y oportuna, que fortalezca su autonomía, participación social y calidad de vida.

Se responden las consultas respecto de la presentación.

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.2, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=luyuOhKSu5A&t=805sn>

3.3 Cuenta de Comisiones

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Culun, informa que la comisión sesionó hoy día, cuyo tema fue Revisión Proceso Postulación Becas 2026 y actualización de las bases de ayuda asistencial, ámbito becas. Asistieron los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade. En la presente sesión se definió la Beca del Concejo Municipal, obteniendo la mayoría de los votos el alumno Sebastián Meneses Miranda.

La Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Ana Raicahuin, se inhabilita por conflicto de interés.

Acuerdo N° 224

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, y Juan Carlos Andrade, la inhabilitación de las Concejales Ana Raicahuin y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría se aprueba otorgar





la Beca Concejo Municipal, al alumno Sebastián Meneses Hernández, consistente en 2 UTM de marzo a diciembre 2026.

Concejala Culun, hace entrega del acta correspondiente. También hace entrega del acta de la comisión de Desarrollo Social de fecha 26 de marzo de 2026 que estaba pendiente.

Informa que no se llevó a efecto la sesión de comisión de Régimen Interno quedando para el miércoles 8 de abril.

Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura

Concejala Subiabre, Presidenta de la comisión señala que lo tratado fue informado en la sesión anterior y quedó pendiente entregar el acta.

Concejala Culun, hace entrega del acta que estaba pendiente de la sesión del 28 de marzo de 2026.

Alcaldesa, señala que a solicitud del Concejo Municipal solicita se incorpore en tabla el cambio de fecha de la próxima sesión, modificando el calendario de sesiones, para lo cual solicita el pronunciamiento el Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 225

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión la modificación del calendario de sesiones del mes de abril de 2026.

Alcaldesa somete a votación la modificación del calendario de sesiones del mes de abril y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 226

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raichuín, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones del mes de abril, de la sesión calendarizada para el jueves 9 de abril adelantarla para el día miércoles 8 de abril a las 14:30 hrs.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.3, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=luyuOhKSu5A&t=805s>





4.- VARIOS:

- 4.1 Concejal Herrera, informa que se estaba organizando el campeonato de baby futbol este año en su segunda versión en conmemoración del Día del Trabajador, se entregaron las invitaciones a los equipos que van a participar y se envió un correo a Enap solicitando el gimnasio.

Da lectura, a carta de respuesta enviada por don Humberto Leiva Mancilla, Servicios Generales ENAP, dirigida al Concejal Rodrigo Herrera Presidente Comisión de Deporte y Recreación Concejo Municipal de Primavera, respecto de la solicitud de uso del gimnasio de Cerro Sombrero, informando que no es posible facilitar el gimnasio porque se encuentra destinado al uso de funcionarios de ENAP en los horarios solicitados y el contrato de administración vigente se encuentra en proceso de inicio durante el presente mes.

Hace entrega de la carta para archivo.

Agrega el Concejal Herrera, que considerando la respuesta no se tiene para este año posibilidad de realizar la segunda versión del campeonato.

Alcaldesa, lamenta la respuesta dada, ya que la ejecución del campeonato considera la participación de sus propios funcionarios y empresas colaboradoras y es una actividad recreativa y deportiva para la comunidad en general. Como municipio se va a manifestar la preocupación porque si se tuvieran otros recintos deportivos disponibles, que hoy día el municipio no tiene, la SUM es del SLEP y aunque tengan toda la buena disposición de facilitarla este tipo de campeonato requiere de un establecimiento más amplio.

Concejala Culun, se suma al pesar que genera una respuesta de esta naturaleza, es un sentimiento generalizado del cuerpo colegiado de Primavera, actitudes como estas no contribuyen a un buen clima, éste no es un campeonato cualquiera es para reconocer el aporte que cada persona trabajadora realiza en el territorio comunal.

- 4.2 Concejal Herrera, se refiere a lo manifestado por el Concejal Andrade en la sesión anterior respecto de la garita que está en la ruta Y255 en el cruce arenal. Alcaldesa, no se ha tenido respuesta.

- 4.3 Concejal Herrera, consulta si se han revisado los extintores que van a vencer. Alcaldesa, responde que está en proceso de adquisiciones y esta semana se espera llevarlos a Punta Arenas.

- 4.4 Concejala Raicahuin, consulta por las postulaciones al cargo de Gestión de Riesgos y Desastres.

Alcaldesa, responde que hoy día envió el correo electrónico con informe de RRHH y el día de ayer comenzó la Sra. Tiaren Garcés, en este programa con el convenio de SENAPRES.

- 4.5 Concejala Raicahuin, consulta si se va a realizar alguna actividad por la Pascua del Conejo.

Alcaldesa, informa que se realizará una actividad para niños y niñas, el domingo a las 15:00 hrs. en el sector de la iglesia, está todo preparado y la invitación ya salió en las redes sociales.





- 4.6 Concejala Raicahuin, felicita a la Brigada de Bomberos de Primavera, al cumplir 23 años de aniversario, haciendo llegar un fraternal saludo a cada uno de los integrantes de la Brigada, por la gratitud y valentía para velar por el bienestar de nuestra comuna.
Alcaldesa, se suma a las felicitaciones para todo el grupo que conforma la Brigada de Bomberos, son voluntarios que entregan su tiempo, las horas de su familia, de descanso y que están disponibles al rescate, a la emergencia, disponibles ante una emergencia independiente de las condiciones climáticas, vaya el reconocimiento y la valoración para aquellas personas que conforman esta Brigada.
- 4.7 Concejala Culun, se suma a lo manifestado por la Concejala Raicahuin, en reconocimiento y felicitaciones a cada integrante de la Brigada de Bomberos, ya son 23 años de historia, es todo un trabajo voluntario, hoy dependen de Punta Arenas, llama a apoyar por el rol que ejercen las perdonas que asumen esta responsabilidad al ser bombero o bombera aquí en Primavera, considera que se debe llamar a una reunión de comisión.
- 4.8 Concejala Culun, consulta si hay funcionarias operando las cámaras de seguridad? o no se tiene funcionarias en las cámaras?
Alcaldesa, señala que las cámaras están funcionando, hoy no se tiene un operador de cámaras, ni tampoco se espera contratar a corto plazo. Se va a buscar alguna otra alternativa, si se mantiene el control de las cámaras, se va a ver cómo están funcionando. A su vez señala que todos saben la situación que hay con el tema de las contrataciones a honorarios, la que se ha abordado en distintas instancias y ustedes lo han visto con el Director de Control. En este tema específico se va a buscar alguna otra alternativa.
- 4.9 Concejala Culun, consulta que pasa con la situación de los inventarios de activos?
Alcaldesa, responde que se están haciendo los procedimientos que esto requiere, sugiere que inviten a una reunión de comisión al funcionario Encargado de Activo Fijo y así poder aclarar de manera más certera las consultas de la forma de trabajo, las responsabilidades que conlleva el cargo.
- 4.10 Concejala Culun, indica que no se está subiendo a la página web del municipio las cosas o documentos que la ley obliga, y cuando se suben están con desfase, cree que pasa porque no está la persona que llevaba eso, consulta cómo se va a solucionar.
Alcaldesa, señala que el municipio contemplaba la contratación a través de honorarios de una persona para comunicaciones en general, redes sociales, página web, registros fotográficos, y otros, pero hoy esa figura del 2025 no va a existir, se está trabajando en unos términos de referencia porque se va a externalizar ese servicio, es otra forma de ir subsanando las observaciones que tenemos en cuanto a honorarios.





- 4.11 Concejala Culun, informa que asistió el sábado 29 de marzo a la ceremonia de toma de posesión del Párroco de la Provincia de Tierra del Fuego, el Padre Bernardo Astudillo, agradece la oportunidad de asistir como Alcaldesa Protocolar, fue una ceremonia muy emotiva y que no se había dado nunca un hecho de esa naturaleza.
- 4.12 Concejala Jazna Subiabre, se suma a las felicitaciones para la Brigada de Bomberos, por toda su labor y su entrega hacia la comunidad, siempre con visión voluntaria para trabajar en conjunto por las necesidades de la comunidad.
- 4.13 Concejala Subiabre, informa que asistió en calidad de Alcaldesa protocolar, el día viernes 27 de marzo al inicio de las actividades deportivas en el gimnasio Padre Mario Zavattaro en la localidad de Porvenir.
- 4.14 Concejala Subiabre, solicita se les pueda compartir el Plan Intercomunal de Seguridad Publica Primavera-Timaukel a sus correos electrónicos.
- 4.15 Concejala Subiabre, consulta en que va el proceso de las disculpas públicas por el caso de la ex funcionaria municipal.
Alcaldesa, dice que lo ha solicitado hace varias semanas, pero quedó sin disponibilidad presupuestaria, se realizó una modificación interna y se espera esté publicada ya la próxima semana.
- 4.16 Concejala Subiabre, consulta si hay novedades de los celulares solicitados por los Concejales y Concejales.
Alcaldesa, responde que los celulares llegaron y la persona encargada los tiene que contactar porque tiene que activarlos y vincularlos a los correos electrónicos.
- 4.17 Concejala Subiabre, consulta por el Centro Artesanal, si se va a volver a llamar y si se puede ampliar más allá de lo artesanal para que se haga uso de los espacios.
Alcaldesa, indica que se deben revisar las bases, pero siempre va a estar enmarcado en lo que es la génesis del Centro Artesanal, pero es importante no perder la base del sentido del establecimiento.
- 4.18 Concejal Andrade, consulta por la Estancia Angelita si se tiene contemplado el uso de la instalación.
Alcaldesa, indica que, no se ha visualizado hoy día alguna iniciativa como para darle uso, porque la génesis está vinculada al tema educativo.
Concejal Andrade, dice que su consulta va por el tema del alambrado que está en malas condiciones y por un tema de seguridad de la instalación, cayeron varios postes del alambrado y hace que el acceso sea para cualquier persona.
Alcaldesa, indica que se revisará el alambrado.
- 4.19 Concejal Andrade, solicita si en la próxima sesión podría informar sobre la base de los proyectos del Plan Regulador de la comuna.





Alcaldesa, señala que aún no se ha tomado esa tarea y es algo que está pendiente con Serviu y trabajar en conjunto para otorgar una respuesta, el Plan Regulador está pendiente todavía.

- 4.20 Concejal Andrade, se refiere a que en la página Web de la municipalidad, aparecen varios proyectos, se van a modificar por administración, por ejemplo, está la construcción del Cuartel de Bomberos
Alcaldesa, dice que hay que actualizar y seguramente quedó de la administración anterior.
- 4.21 Concejal Andrade, desea hacer llegar su saludo a la Brigada de Bomberos, que me felicitar a la Brigada de Bomberos, por sus 23 años de aniversario, agradece a todos los que participan en la Brigada, por su tiempo, su voluntad, dejando de lado su familia, por aportar a la comunidad, es un gran servicio que prestan.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=luyuOhKSu5A&t=5114s>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:45 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 8 de abril a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 49/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal





ANEXO PRESENTACION PROGRAMA COMUNITARIO CENTRO DE DIA COMUNITARIO



Programa Comunitario Centro de Día Comunitario

Ilustre Municipalidad de Primavera
Dirección de Desarrollo Comunitario

Marzo 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/T4R1B7-834>



¿Por qué es necesario el Centro de Día Comunitario?



- Envejecimiento de la Población
- Aumento de situaciones de Vulnerabilidad.
- Necesidad de Prevención, autonomía y participación social.
- Acción alineada con iniciativas del PLADECO.

27,6% de personas mayores, niños y/o personas en situación de vulnerabilidad. (tramo del 40% según Registro Social de Hogares)

26 personas en situación de discapacidad (CENSO 2024)

Registro administrativo interno levantado por parte del Equipo del Programa de Salud Municipal. (Datos Centro de Rehabilitación y Terapia Ocupacional)



¿Qué es el Centro de Día Comunitario?

Programa comunitario de atención integral.	Modelo centrado en la persona- biopsicosocial (intervención individual – grupal).
Atención profesional preventiva y promocional	Enfoque terapéutico y comunitario.





Objetivo General

Contribuir al bienestar **físico, emocional y social** de las personas usuarias del Centro de Día Comunitario, población en general, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, mediante una atención integral, profesional y oportuna, que fortalezca su autonomía, participación social y calidad de vida.

Objetivos específicos

- Cobertura y acceso (según casos priorizados mediante diagnóstico comunal e individual)
- Atención integral de calidad (Según áreas del plan de intervención individual)
- Gestión eficiente de recursos (cumplimiento de horas contratadas – seguimiento y egreso de casos atendidos)
- Participación social y redes comunitarias. (plan de trabajo grupal, seguimiento de acciones programadas)



Componentes de intervención

Componente 1: Cobertura y Acceso al Centro de Día Comunitario

Principales actividades:	Indicadores de gestión:
Identificación y priorización de población objetivo.	Tasa de cobertura del Centro de Día
Inscripción y registro de usuarios según condición de vulnerabilidad.	% de usuarios en situación de vulnerabilidad atendidos

Componente 2: Atención integral y Eficacia de la Intervención

Principales actividades:	Indicadores de gestión:
Elaboración del plan anual de actividades.	Plan de Trabajo Anual elaborado y entregado en plazo (Si/No).
Ejecución de actividades terapéuticas, recreativas y educativas	Cumplimiento del plan de actividades
Evaluaciones funcionales iniciales y de seguimiento	Mejora en autonomía funcional
Aplicación de encuestas de satisfacción usuaria.	Nivel de satisfacción de los usuarios





Componentes de intervención

Componente 3: Calidad de la atención profesional (Intervención Individual)

Principales actividades:	Indicadores de gestión:
Ejecución de atención profesional Terapeuta Ocupacional	Cumplimiento de horas profesionales
Elaboración de planes de intervención individual.	Usuarios con plan de intervención individual
Seguimiento y actualización de planes terapéuticos.	% de planes terapéuticos con seguimiento mensual y actualización semestral.

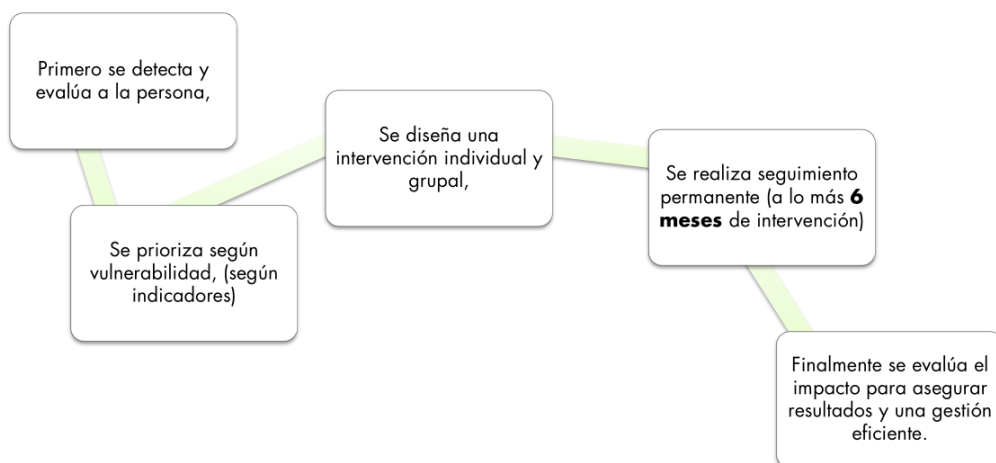
Componente 4: Impacto Social y Participación Comunitaria (Intervención Grupal)

Principales actividades:	Indicadores de gestión:
Planificación y desarrollo de actividades grupales y comunitarias	Porcentaje de actividades grupales y comunitarias ejecutadas
Coordinación con redes locales y organizaciones comunitarias.	Número de instancias de coordinación con redes y organizaciones comunitarias
Seguimiento de participación social de usuarios.	Porcentaje de usuarios con participación social registrada y actualizada



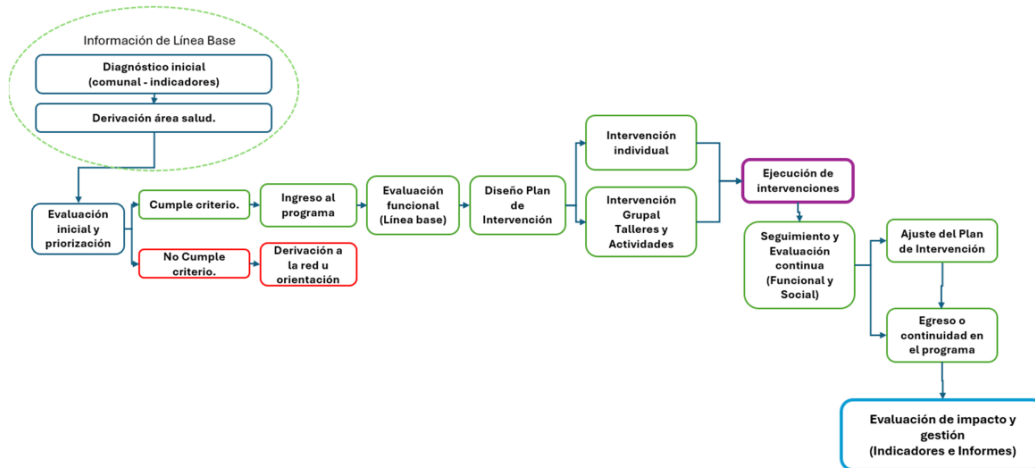
Flujo de atención del Centro de Día Comunitario.

El programa funciona mediante un flujo claro:





Flujograma



Conclusión

El Centro de Día Comunitario es una estrategia de intervención social que impacta directamente en la calidad de vida, la autonomía y la participación de personas en situación de vulnerabilidad de nuestra comuna.

Es un programa alineado al PLADECO, con objetivos claros, indicadores medibles y una gestión responsable de los recursos municipales.

Es un programa que se articula con la gestión del Municipio y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/T4R1B7-834>



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/T4R1B7-834>